

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.
Imp. Diputación Provincial. Telf 216100.

SÁBADO, 29 DE ENERO DE 1966

NUM. 23

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5% para amortización de empréstitos

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LEON

CIRCULAR NUM. 5

En el día de hoy me reintegro al mando de la provincia y cesa en el mismo el Ilmo. Sr. D. Francisco Jiménez Serrano, Secretario General de este Gobierno, que interinamente lo ostentó en los días de mi ausencia.

León, a 28 de enero de 1966.

El Gobernador Civil,

Luis Ameijide Aguiar

360

ADMINISTRACION DEL "BOLETIN OFICIAL"

ANUNCIO

Se recuerda a todos los suscriptores al "Boletín Oficial" de la Provincia, la obligación que tienen de abonar sus suscripciones por adelantado, debiendo remitir—aquellos que aún no lo hayan hecho—el importe de la correspondiente al año 1966 en los quince últimos días del mes de febrero, pues de no hacerlo se les dará de BAJA en la fecha de 1.º de marzo próximo.

Al reanudar el servicio no se remitirán en ningún caso los ejemplares que se hubieran dejado de enviar por no haberse

efectuado el pago en su momento oportuno.

El importe de las suscripciones es de:

En la capital..... 315 ptas.

Fuera de la capital.. 378 id.

León, 5 de enero de 1966.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez. 83

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Anuncio de concurso para la provisión de dos vacantes de Habilitado de Clases Pasivas en esta provincia.

Autorizada esta Delegación por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases pasivas, en oficio de fecha 21 del actual, para la celebración de un concurso para proveer dos vacantes de Habilitado de Clases Pasivas existentes en la plantilla de esta Delegación, se convoca a los que con arreglo a los artículos 9.º y siguientes del Reglamento de Habilitados de Clases Pasivas, publicado por Decreto de 12 de Diciembre de 1958 (B. O. del Estado de 30 del mismo), se consideren con derecho a ellas para que lo soliciten de esta Delegación de Hacienda en un plazo de 30 días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a la instancia los documentos prevenidos en el artículo 12 del citado texto legal.

León, 25 de Enero de 1966.—El Delegado de Hacienda, (ilegible). 337

Delegación de Industria de la provincia de León

(Conclusión)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social, en relación con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, "Saltos del Sil, S. A.", ha solicitado los beneficios de expropiación forzosa y urgente ocupación de los bienes afectados por la servidumbre de pasaje de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV. entre la Central de Puente Bibey y la Subestación de Ponferrada, autorizada por la extinguida Dirección General de Industria con fecha 28-XII-62.

Además de las fincas relacionadas en los Boletines Oficiales del Estado de fechas 6 de mayo de 1964 y 4 de enero de 1965, se desea imponer servidumbre sobre las que se citan a continuación, abriéndose información pública por un período de quince días hábiles, dentro del cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el Ayuntamiento de Carucedo o en esta Delegación de Industria.

Con independencia de las solicitudes y reclamaciones que puedan formularse durante el citado período de información pública y hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación, serán admisibles las alegaciones que formulen por escrito a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

León, 18 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

SALTOS DEL SIL, S. A.—Expropiaciones

Línea de 220.000 voltios.—PUENTE BIBEY-PONFERRADA

Relación de fincas del Ayuntamiento de Carucedo (León), que resultan afectadas por la construcción de la línea arriba señalada, por las que se solicita incoación de expediente de expropiación forzosa:

PROPIETARIO Y DOMICILIO		Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Enrique Vidal Prada	90	"Las Peñas"	Ps.	3,00	0,50	N.—Varios S.—Peñas E.—Magín Merayo O.—Magín Merayo	
Don Magín Merayo Vidal, de Campañana	91	"Las Peñas" o "Pico Souto"	barbecho	10,00	0,25	N.—Lázaro Vidal S.—Rocas E.—Enrique Vidal O.—Rocas	
Don Celestino Merayo Vidal	92	"	Cs.	6,00	0,25	N.—Lázaro Vidal S.—Rocas E.—Evaristo Bello O.—Rocas	
Don Severino Barrio Bello, de Campañana	94	"	Cs.	2,00	0,60	N.—Túbal Olego S.—Peñas E.—Túbal Olego O.—Celestino Merayo	
Don Senén Pérez Barba y doña Rosa Franco, de Campañana	95	"	Cs.	12,00	1,26	N.—Casiano Fernández S.—Peñas E.—Quintiliano Iglesias O.—Manuel López	
Don Senén Pérez Barba y doña Rosa Merayo, de Campañana	97	"	Cs.	2,50	0,40	N.—Casiano Fernández S.—Peñas E.—Manuel Alvarez O.—Túbal Olego	
Don Manuel López Alvarez y doña Donina Boto, de Campañana	98	"	Cs.	10,00	0,70	N.—Casiano Fernández S.—Peñas E.—Senén Pérez O.—Senén Pérez	
Don Santiago Franco Merayo y doña María Bello Macías, de Campañana	99	"	Cs.	8,00	1,20	N.—Constantino Olego S.—Peñas E.—Eduardo Iglesias O.—Quintiliano Iglesias	
Hros. de Eduardo Iglesias Vázquez y don Vicente González, de Campañana	100	"	Cs.	3,00	0,60	N.—José Iglesias S.—Santiago Franco E.—Serafín López O.—Santiago Franco	
Don Serafín López Vidal, de Campañana	101	"Pico Souto"	Cs.	4,00	0,60	N.—José Iglesias S.—Peñas E.—Gumersindo Franco O.—Hros. E. Iglesias	

102	Don Gumersindo Franco González, de Campañana	"	Cs.	12,00	1,50	N.—José Iglesias S.—Peñas E.—Servando Rodríguez O.—Serafin López
104	Don Servando Rodríguez López y doña Adelina Macías, de Campañana	"	Cs.	10,00	1,30	N.—Alejandrino, de Lago S.—Lisardo Fresco E.—Benjamín Sierra O.—Quintiliano Iglesias
105	Don Servando Rodríguez López y doña Adelina Macías, de Campañana	"	Cs.	8,00	1,00	N.—José Iglesias S.—Peñas E.—Benjamín Sierra O.—Gumersindo Franco
106	Don Benjamín Sierra López y Hros. de Josefa Franco, de Campañana	"	Cs.	10,00	2,00	N.—José Iglesias S.—Peñas E.—Quintiliano Iglesias O.—Servando Rodríguez
107	Don Benjamín Sierra López y Hros. de Josefa Franco, de Campañana	"	Cs.	5,00	0,70	N.—Maximino Martínez S.—Senén Pérez E.—Casiano Fernández O.—Servando Rodríguez
108	Don Casiano Fernández Prada y doña Andrea Bello, de Campañana	"	Cs.	4,50	0,80	N.—Maximino Martínez S.—Víctor Fresco E.—Andrés Iglesias O.—Benjamín Sierra
109	Don Serafin López Vidal y doña María Angela Prada, de Campañana	"	Cs.	7,00	1,00	N.—Servando Rodríguez S.—Peñas E.—Domingo Franco O.—Rogelio Iglesias
110	Don Francisco Franco Olego, de Campañana	"	Cs.	6,00	1,00	N.—Servando Rodríguez S.—Peñas E.—Serafin López O.—Serafin López
111	Don Senén Pérez Barba y doña Rosa Merayo, de Campañana	"	Cs.	7,00	1,60	N.—Julio Cuadrado S.—Peñas E.—Casiano Fernández O.—Servando Rodríguez
112	Don Servando Rodríguez y doña Adelina Macías, de Campañana	"	Cs.	6,00	0,80	N.—Julio Cuadrado S.—Domingo Franco E.—Senén Pérez O.—Benjamín Sierra
113	Don Angel Iglesias Vidal, de Campañana	"	Cs.	6,00	1,00	N.—Rogelio Iglesias S.—Peñas E.—Rogelio Iglesias O.—Casiano Fernández

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Rogelio Iglesias Olego y doña Camila Prada, de Campañana	114	"Pico Souto"	Cs.	10,00	1,60	N.—Enrique Vidal S.—Serafín López E.—Benjamín Sierra O.—Angel Iglesias
Don Benjamín Sierra López y Hros. de Josefa Franco, de Campañana	115	"	Cs.	4,50	0,80	N.—Castaños S.—Domingo Franco E.—Servando Rodriguez O.—Rafael Iglesias
Don Casiano Fernández Prada y doña Andrea Bello, de Campañana	116	"	Cs.	3,00	0,50	N.—Julio Cuadrado S.—Peñas E.—Lisardo Franco O.—Varios
Don Víctor Fresco Vidal y doña Antonia Franco, de Campañana	117	"	Mb. con castaños	20,00	1,60	N.—Camino S.—Benjamín Sierra E.—Benjamín Sierra O.—Julio Cuadrado
Don Lisardo Fresco y doña Rosario Fresco, de Campañana y Toreno	119	"	Cs.	3,50	0,60	N.—Julio Cuadrado S.—Peñas E.—Benjamín Sierra O.—Casiano Fernández
Don Benjamín Sierra López, de Campañana	120	"Pico Souto"	Cs. con castaños	3,00	0,70	N.—Camino S.—Otra del mismo E.—Terrenos de Campañana O.—Victor Fresco
Don Benjamín Sierra López, de Campañana	121	"	Ct.	3,00	1,20	N.—Otra del mismo S.—Victor Fresco E.—Terreno Campañana O.—Varios
Don Servando Rodriguez y doña Adelina Macías, de Campañana	123	"	Mb.	3,00	1,60	N.—Camino S.—Benjamín Sierra E.—Julio Cuadrado O.—Benjamín Sierra
Don Arturo Franco, de Campañana	124	"	Mb.	2,00	0,70	N.—Camino S.—Julio Cuadrado E.—Valentín González O.—Isabel Franco
Doña Isabel Franco y don Angel Iglesias, de Campañana y Forcadás	125	"	Mb.	3,00	0,60	N.—Camino S.—Arturo Franco E.—Valentín González O.—Julio Franco

Don Valentín Bello, de Carucedo	126	"	Ct.	6,00	0,15	N.—Abel Bello S.—Celestino Merayo E.—Celestino Merayo O.—Arturo Franco
Don Celestino Merayo Vidal, de Campaniana ...	127	"Souto"	Ct.	2,00	1,00	N.—Valentín Bello S.—Benjamín Sierra E.—Bernardo Boto O.—Varios
Don Benjamín Sierra y Hros. de Josefa Franco, de Campaniana	128	"	Ct.	4,00	1,00	N.—Bernardo Boto S.—Varios E.—Bernardo Boto O.—Celestino Merayo
Don Bernardo Boto Voces y doña Emilia Barrio, de Campaniana	129	"	Ct.	2,00	1,00	N.—Abel Bello S.—Varios E.—Florencio Macías O.—Celestino Merayo
Don Florencio Macías Franco y doña Bertila Pérez, de Campaniana	130	"	Ct.	2,00	1,00	N.—Manuel Macías S.—Varios E.—Manuel Macías O.—Bernardo Boto
Don Avelino Martínez Fernández y doña Felipa Sierra, de Campaniana	131	"	Mb.	2,00	1,00	N.—Manuel Macías S.—Varios E.—Manuel Macías O.—Florencio Macías
Don Manuel Macías y doña Teresa Vidal, de Campaniana	132	"	Ct.	2,00	1,00	N.—Aquilino Vidal S.—Manuel López E.—Aquilino Vidal O.—Avelino Martínez
Hros. de Aquilino Vidal y hermanos, de Campaniana	133	"	Ct.	5,00	4,00	N.—Julio Cuadrado S.—Manuel López E.—Florencio Macías O.—Manuel Macías
Don Florencio Macías Franco y doña Bertila Pérez, de Campaniana	134	"	Ct.	6,00	4,00	N.—Benito Olego S.—Manuel López E.—Manuel López O.—Aquilino Vidal
Don Manuel López Alvarez y doña Adonina Boto, de Campaniana	135	"	Ct.	6,00	3,00	N.—Valentín Olego S.—Aquilino Vidal E.—Severino Mayo O.—Aquilino Vidal
Don Severino Merayo, de Posadas	136	"	Ct.	3,00	1,00	N.—Celestino Merayo S.—Terrenos de Campaniana E.—Celestino Merayo O.—Terrenos de Campaniana

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Valentín Olego, de Lago	137	"Souto"	Ct.	6,00	4,00	N.—Benjamín Sierra S.—Manuel López E.—Celestino Merayo O.—Terrenos de Campaniana
Don Celestino Merayo Vidal, de Campaniana ...	138	"	Cs. con castaños	3,00	1,00	N.—Manuel López S.—Terrenos de Campaniana E.—Manuel López O.—Severino Merayo
Don Manuel López y don Gonzalo Fresco, de Campaniana y Villarrando	139	"	Mb.	3,00	2,00	N.—Alfredo López S.—Aquilino Vidal E.—Aquilino Vidal O.—Celestino Merayo
Don Alfredo López, Florinda Fernández y Benito Olego, de Campaniana	140	"Cabañal"	Cs.	20,00	6,00	N.—Maximino Martínez S.—Varios E.—Aquilino Vidal O.—Lázaro Vidal
Don Aquilino Vidal Hros. y Dionisia López, de Campaniana	141	"	Cs.	15,00	6,00	N.—Encarnación Valle y otros S.—Alfredo López E.—Perfecto González O.—Senén Pérez
Doña Encarnación Valle y Hros. de Benjamín Bello, de Campaniana	142	"	Mb.	6,00	4,50	N.—Senén Pérez S.—Aquilino Vidal E.—Perfecto González y otros O.—Senén Pérez
Don Perfecto González, de Posadas	143	"	Mb.	5,00	3,00	N.—Encarnación Valle y otros S.—Celestino Merayo E.—Senén Pérez O.—Encarnación Valle
Don Víctor Fresco Vidal y doña Antonia Franco, de Campaniana	144	"	Cs.	10,00	3,00	N.—Enrique Vidal S.—Perfecto González E.—Perfecto González O.—Senén Pérez
Don Enrique Vidal Prada y doña Dosinda Olego, de Campaniana	145	"	Cs.	10,00	6,00	N.—Aquilino Vidal y otros S.—Victor Fresco E.—Otra del mismo O.—Julio Cuadrado
Hros. de Aquilino Vidal y Dionisia López, de Campaniana	146	"	Cs.	17,00	8,00	N.—Julio Cuadrado y otros S.—Enrique Vidal E.—Domingo Franco O.—Enrique Vidal

147	Don Domingo Franco y Hros. de Roque Franco, de Campana	"	Cs. y Ps.	6,00	4,00	N.—Camino S.—Aquilino Vidal E.—Camino y varios O.—Julio Cuadrado
149	Don Víctor Fresco Vidal y doña Antonia Franco, de Campana	"Fuente del Huerto"	Ps.	2,00	1,50	N.—Camino S.—Aquilino Vidal E.—Aquilino Vidal O.—Camino
150	Don Ramiro Vidal Fernández y doña Mercedes Olego, de Campana	"	Ps.	13,00	6,00	N.—Víctor Fresco S.—Enrique Vidal E.—Vicente González O.—Camino
151	Don Vicente González Merayo y doña Marina Iglesias, de Campana	"	Ps.	13,00	4,00	N.—Víctor Fresco S.—Benito Olego E.—Aquilino Vidal O.—Ramiro Vidal
152	Hros. de Aquilino Vidal y doña Dionisia López, de Campana	"	Ps.	13,00	4,00	N.—Camino y otros S.—Julio Cuadrado E.—Camino O.—Vicente González
153	Don Enrique Vidal Prada y doña Dosinda Olego	"	Hr.	3,00	0,24	N.—Varios S.—Hros. Arsenio Olego E.—Camino O.—Hros. Arsenio Olego
154	Hros. de Felicísimo Merayo y doña Hermelinda Merayo	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Ricardo Vidal S.—Enrique Vidal E.—Ricardo Vidal O.—Camino de la Fuente
155	Don Ricardo Vidal Prada y doña Florentina Vidal, de Campana	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Eduardo Iglesias S.—Felicísimo Merayo E.—Camino de la Fuente O.—Varios
156	Hros. de Eduardo Iglesias Vázquez e hijos, de Campana	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Domingo Franco S.—Camino E.—Celestino Merayo O.—Ricardo Vidal
157	Don Celestino Merayo Vidal, de Campana	"	Hr.	5,00	4,00	N.—Benjamín Sierra S.—Eduardo Iglesias E.—Benjamín Sierra O.—Eduardo Iglesias
158	Don Benjamín Sierra y doña Josefa Franco, de Campana	"	Hr.	3,00	1,00	N.—Julio Cuadrado S.—Celestino Merayo E.—Luisa López O.—Celestino Merayo

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Manuel López Álvarez y don Domiciano Boto, de Campañana	160	"Fuente del Huerto"	Hr. y olivos	0,50	0,28	N.—Hros. Arsenio Olego S.—Hros. Arsenio Olego E.—Hros. Arsenio Olego O.—Camino de la Fuente
Don Santiago Franco Merayo y doña María Bello, de Campañana	161	"	Hr.	4,00	3,60	N.—Camino S.—Camino E.—Ricardo Vidal O.—Hros. Arsenio Olego
Don Ricardo Vidal Prada y doña Rosario Alvarez, de Campañana	162	"	Hr.	2,00	1,50	N.—Camino S.—Camino E.—Felicísimo Merayo O.—Santiago Franco
Hros. de Felicísimo Mera y doña Hermelinda Merayo, de Campañana	163	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Camino de la Fuente S.—Camino E.—Celestino Merayo O.—Ricardo Vidal
Don Celestino Merayo Vidal, de Campañana	164	"	Hr.	2,00	1,50	N.—Camino de la Fuente S.—Benito Olego E.—Benito Olego O.—Felicísimo Merayo
Don Benito Olego Cobo y doña Tomasa Merayo, de Campañana	165	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Camino de la Fuente S.—Angel Iglesias E.—Victor Fresco O.—Celestino Merayo
Don Victor Fresco Vidal y doña Antonia Franco, de Campañana	166	"	Hr.	3,00	1,20	N.—Camino de la Fuente S.—Magin Merayo E.—Victorina Bello O.—Benito Olego
Doña Victorina Bello y Hros. de Domingo Barrio, de Campañana	167	"	Hr.	2,00	1,50	N.—Camino de la Fuente S.—Manuel López E.—Senén Pérez O.—Victor Fresco
Don Senén Pérez, de Campañana	168	"	Hr.	4,00	0,90	N.—Alfredo López S.—Manuel López E.—M. López y Victorina Bello O.—Camino
Don Alfredo López y don Servando Rodríguez, de Madrid y Campañana	169	"	Hr.	2,00	0,90	N.—Camino y Manuel López S.—Senén Pérez E.—Francisco Fresco O.—Senén Pérez

170	Don Manuel López y doña Adonina Boto, de Campañana	"	Hr.	2,00	0,90	N.—Camino y Felipe Vidal S.—Alfredo López E.—Rogelio Iglesias O.—Alfredo López
171	Don Felipe Vidal y doña María Macías, de Campañana	"	Hr.	2,00	1,50	N.—Camino y Víctor Fresco S.—Manuel López E.—Rogelio Iglesias O.—Manuel López
172	Don Víctor Fresco y Antonia Franco, de Campañana	"	Hr.	2,00	2,00	N.—Camino S.—Felipe Vidal E.—Rogelio Iglesias O.—Felipe Vidal
173	Doña Luisa López y Hros. de Pedro Rodríguez, de Campañana	"	Hr.	2,00	1,50	N.—Julio Cuadrado S.—Camino de la Fuente E.—Francisco Crespo O.—Benjamin Sierra
175	Don Francisco Fresco Vidal, de Campañana	"	Hr.	2,00	2,00	N.—Lisardo Fresco S.—Julio Cuadrado y otros E.—Lisardo Fresco y camino O.—Julio Cuadrado y otros
176	Don Lisardo Fresco Vidal y doña Felisa Franco, de Campañana	"	Hr.	2,00	1,20	N.—Santiago Franco S.—Francisco Fresco E.—Camino O.—Santiago Franco y otro
177	Don Santiago Franco Merayo y doña María Bello, de Campañana	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Quintiliano Iglesias S.—Lisardo Fresco E.—Quintiliano Iglesias O.—Viña de los mismos
179	Don Serafín López Vidal y doña María Angela Prada, de Campañana	"	Hr.	3,00	1,50	N.—Quintiliano Iglesias S.—Quintiliano Iglesias E.—Quintiliano Iglesias O.—Francisco Fresco
181	Don Angel López González y doña María Angela Iglesias, de Campañana	"	Cs.	5,00	4,50	N.—Aquilino Vidal S.—Quintiliano Iglesias E.—Aquilino Vidal y camino O.—Vicente González
182	Hros. de Aquilino Vidal y doña Dionisia López, de Campañana	"	Cs.	3,00	3,00	N.—Alfredo López S.—Angel López E.—Camino y Alfredo López O.—Vicente González
183	Don Alfredo López Alvarez y don Servando Rodríguez, de Madrid y Campañana	"	Cs.	4,50	3,00	N.—Máximo Martínez S.—Aquilino Vidal E.—Camino y Máximo Martínez O.—Vicente González

PROPIETARIO Y DOMICILIO	Finca número	Paraje	Cultivo	Total áreas	Afectadas áreas	LINDEROS
Don Máximo Martínez y doña Manuela Fernández	184	"Fuente del Huerto"	Cs.	5,50	3,90	N.—Hros. Arsenio Olego S.—Alfredo López E.—Hros. Arsenio Olego y camino O.—Hros. Felicísimo Merayo
Don Francisco Fresco Vidal, de Campaniana	185	"	Vñ.	10,00	1,00	N.—Celestino Merayo S.—Manuel López E.—Celestino Merayo O.—Máximo Martínez
Don Manuel López Alvarez y doña Adonina Boto, de Campaniana	187	"	Cs.	10,00	6,00	N.—Lázaro Vidal S.—Vicente González y senda E.—Eduardo Iglesias O.—Hros. Arsenio Olego
Don Lázaro Vidal González y doña Clotilde Fernández, de Campaniana	188	"	Cs.	3,00	1,00	N.—Viña de Francisco Crespo S.—Manuel López E.—Lisardo Fresco O.—Francisco Fresco
Don Lisardo Fresco Vidal y don Lázaro Vidal	190	"	Cs.	3,00	3,00	N.—Viña de los mismos S.—Regato E.—Rodrigo Carujo O.—Lázaro Vidal
Don Rodrigo Carujo y doña Teresa Fresco, de Carucedo	191	"	Cs.	0,50	0,21	N.—Lisardo Fresco S.—Lisardo Fresco E.—Lázaro Vidal O.—Lisardo Fresco
Lázaro Vidal González y doña Clotilde Fernández, de Campaniana	192	"	Cs.	5,00	4,50	N.—Santiago Franco S.—Santiago Franco y viña E.—G. Franco O.—Lisardo Fresco
Doña Teresa Bello y don Gumersindo Franco, de Campaniana	193	"	Cs.	3,00	2,00	N.—Alfredo López S.—Eduardo Iglesias E.—Magín Merayo O.—Lázaro Vidal
Hros. de Eduardo Iglesias e hijos, de Campaniana	194	"	Cs.	20,00	1,20	N.—Lisardo Fresco S.—Senda de servicio E.—Serafín López O.—Manuel López
Don Serafín Vidal y doña María Angela Prada, de Campaniana	195	"	Cs.	4,00	3,60	N.—Rodrigo Carujo S.—Senda E.—Santiago Franco O.—Eduardo Iglesias

196	Don Santiago Franco Merayo y doña María Bello, de Campana	196	o "Pico de Chao"	Cs.	8,10	2,00	N.—Arroyo S.—Alfredo López y otro E.—Eduardo Iglesias O.—Desconocido
197	Hros. de Eduardo Iglesias e hijos, de Campana	197	"Fuente del Huerto" "o Pico de Chao"	Cs.	8,10	2,00	N.—Arroyo S.—Rufino Iglesias y otro E.—Angel López O.—Santiago Franco
198	Don Lisardo Fresco Vidal y doña Felisa Franco, de Campana	198	"	Cs.	1,36	1,00	N.—Vecinos de Campana S.—Arroyo E.—Gumersindo Franco O.—Desconocido
199	Don Gumersindo Franco González y doña Almudena Bello, de Campana	199	"	Cs.	1,67	1,25	N.—Arroyo y vecinos Campana S.—Arroyo E.—Magín Merayo O.—Lisardo Fresco
201	Don Domiciano Boto y don Manuel López Alvarez, de Campana	201	"Pico de Chao"	Ps.	7,00	3,50	N.—Muros S.—Vicente González E.—Alfredo López y R. Iglesias O.—Varios
202	Don Vicente González Merayo, de Forcadas	202	"	Ps.	7,00	3,50	N.—Domiciano Boto S.—Bernardo Boto E.—Alfredo López y R. Iglesias O.—Varios
203	Don Bernardo Boto, de Campana	203	"	Ps.	7,00	3,50	N.—Vicente González S.—Alfredo López E.—Alfredo López O.—Varios

Ct.: Castaños.—Mb.: Monte bajo.—Cs.: Cereal seco.—Vñ.: Viña.—Pr.: Prado riego.—Cr.: Cereal riego.—Hr.: Huerta.—Ps.: Pastos.
210 Núm. 199.—18,984,00 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el presupuesto municipal extraordinario para cooperar a los gastos de terminación del camino vecinal de Laguna de Negrillos a Grajal de Ribera, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Laguna de Negrillos, 18 de enero de 1966.—El Alcalde (ilegible).
228 Núm. 201.—115,50 ptas.

Ayuntamiento de Los Barrios de Salas

Por el presente se hace saber, que por espacio de quince días se halla expuesto en el domicilio del Presidente de estas Juntas, el presupuesto ordinario para 1966, a fin de que pueda ser examinado y formularse reclamaciones:

- San Cristóbal de Valdeza
- Manzanedo
- Compludo
- Espinoso de Compludo
- Carracedo
- Palacios

Los Barrios de Salas, 23 de enero de 1966.—El Alcalde (ilegible).
282 Núm. 206.—89,25 ptas.

Ayuntamiento de La Bañeza

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento el reparto provisional de contribuciones especiales por obras de alcantarillado en Barrio de San Eusebio y calles de Ensanche, General Benavides y San Mamés, se expone al público en esta Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

La Bañeza, 24 de enero de 1966.—El Alcalde, Fidel Sarmiento.
300 Núm. 200.—73,50 ptas.

Desconociéndose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1966, que a continuación se relacionan, alistados por los Ayuntamientos que se indican, se les cita por medio del presente para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo del mismo y clasificación y declaración de

soldados, que tendrán lugar, respectivamente, los días 30 del actual, 13 y 20 de febrero próximo, bien entendido que de no verificarlo por sí o por persona que les represente, serán declarados prófugos, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar:

Campo de Villavidel

Alonso García, José Luis, hijo de José y Nieves.

López Laiz, Octavio, de Alejandro y Jovita. 301

Castilfalé

Eutiquiano Martínez Negral, hijo de Daniel y Antonina. 302

Garrafe de Torío

Cilinio Lorenzo Pedrosa, hijo de Antonio y de Antonia, que nació en Matueca de Torío.

José Díez Flecha, de Juan Antonio y de Felicitas, que nació en Manzanaeda de Torío.

Manuel Morán Flecha, de Aníbal y de Baltasara, que nació en Manzaneda de Torío.

Ángel Ramos Blanco, de Ángel y Generosa, que nació en Manzaneda de Torío.

Celestino Olmos García, hijo de Severiano y de Edelina, que nació en San Feliz de Torío. 318

Los Barrios de Luna

Salmiro Rojo, hijo de Lucía. 321

Magaz de Cepeda

Manuel Álvarez Fernández, hijo de Ángel y Benita.

Severino Bernal Álvarez, de Antonio y Rosalía.

Fernando Fernández García, de Pantaleón y Aurora.

Santiago García Blanco, de Santiago y Benigna.

Indalecio López Villar, de Manuel y Sagrario. 320

Carrizo

Antonio López Barrio, hijo de Benito y Laura. 323

La Robla

José Calvo Viñuela, hijo de Aurelio y Leonides.

Juan Fernández Pozo, de Bernardino y Eudelia.

Jesús Fuentes Larralde, de Jesús y Clara.

Adolfo Porto Láiz, de Cesáreo y Ursula. 325

ENTIDADES MENORES

Junta Vecinal de Bercianos del Páramo

Confeccionado por esta Junta Vecinal, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1966, se halla expuesto al público en el domicilio del Presidente que suscribe por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Bercianos del Páramo, 10 de enero de 1966.—El Presidente, Julián Sarmiento.

159 Núm. 208.—57,75 ptas.

Junta Vecinal de Vega de Infanzones

Habiéndose aprobado por esta Junta Vecinal la Ordenanza sobre prestación personal y de transportes, se expone al público por el plazo de quince días al objeto de que por los interesados puedan formularse cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Vega de Infanzones, 18 de enero de 1966.—El Presidente, Donato González.

269 Núm. 209.—63,00 ptas.

Confeccionadas las cuentas del presupuesto ordinario y patrimonio por esta Junta Vecinal, del ejercicio de 1965, quedan expuestas al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho siguientes, pueden presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Vega de Infanzones, 18 de enero de 1966.—El Presidente, Donato González.

270 Núm. 210.—57,75 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Sahagún

Don Luis Santos de Mata, Juez Comarcal de Sahagún, en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por «OLEOTECNICA, S. A.», con domicilio en Bilbao, contra D. Agustín Santiago Valdaliso y tres más, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se embargó como de la propiedad de dichos demandados, se tasó y se saca a primera y pública subasta por término de veinte días, el siguiente inmueble:

Una casa sita en el casco de Grajal de Campos, en la calle de la Estación, de planta baja, con huerta, sin que conste su número y metros de extensión superficial. Linda: frente, la calle de su situación; derecha entrando, con huerto de herederos de Vicente Hierro; izquierda, casa de Pilar Pérez Aguilar, y espalda, con huerto de Juan Rodríguez Pérez y otros. La expresada finca fue adquirida por los demandados a D. Maximiliano Aguilar y ha sido tasada pericialmente en la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Arco, número 50, el día veintiséis de febrero próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de la tasación.

Segunda.—Que no se admitirán pos-

turas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Tercera.—Que no han sido presentados los títulos de propiedad ni ha sido suplida su falta, por lo que el rematante deberá conformarse con la escritura que al efecto se le otorgue, sin que tenga derecho a exigir otros.

Cuarta.—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y

Quinta.—Que podrá tomarse parte en la subasta a condición de ceder a un tercero.

Dado en Sahagún, a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Santos de Mata.—El Secretario accidental (ilegible).

311 Núm. 218.—341,25 ptas.

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

de la Ribera Alta del Porma

Se encuentra de manifiesto por plazo de quince días, a partir de la fecha, en la Secretaría de esta Comunidad, las cuotas que deberán satisfacer los regantes de la Ribera Alta del Porma, del año 1965, a efectos de oír reclamaciones.

Santibáñez de Porma, a 24 de enero de 1966.—El Presidente de la Comunidad, Jacinto García.

288 Núm. 207.—63,00 ptas.

Comunidad de Regantes

DEL CANAL ALTO DEL BIERZO

Se convoca a todos los usuarios, a la Junta General ordinaria, en segunda convocatoria, que se ha de celebrar el día 6 de febrero a las 11 horas en el local del Centro Gallego de Ponferrada, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Remuneración y categoría profesional a empleados.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas.
- 4.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos para el próximo ejercicio.
- 5.º Nombramiento de Vocal y Suplente del Sindicato de Riegos, representativo de San Juan de la Mata.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 22 de enero de 1966.—El Presidente, José Marqués Marqués.

298 Núm. 205.—120,75 ptas.

L E O N
IMPRESA PROVINCIAL

1966